



Centro de Estudios Rurales

DOCTORADO

Programa de Posgrado en Ciencias Sociales Especialidad en Estudios Rurales (PICSER)

Pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT)



El objetivo principal del posgrado es formar investigadores del mundo rural con una perspectiva plural en ciencias sociales.

Es un programa interdisciplinario articulado estrechamente con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- Medio ambiente y sistemas agroalimentarios
- Historias agrarias, dinámicas de poblamiento y patrimonios territoriales
- Migraciones, movilidades procesos transnacionales
- Perspectivas políticas del desarrollo rural y de los movimientos sociales
- Vida pública, movilidades identitarias y enajenaciones contemporáneas

Requisitos

Curriculum vitae actualizado con documentos comprobatorios

Título de maestría en alguna de las áreas de ciencias sociales
o campos disciplinarios relacionados con el programa

Promedio mínimo de 8.0 (o equivalente)

Tesis o tesina de maestría y dos trabajos académicos publicados o inéditos

Carta de exposición de motivos para estudiar en el posgrado del CER y la LGAC de su interés

Propuesta de investigación

Dos cartas académicas de recomendación

Centro de Estudios Rurales
Tel: (01351) 5157100 ext. 1400
cer@colmich.edu.mx
www.colmich.edu.mx

El Colegio de Michoacán A.C
Martínez de Navarrete #505,
Fracc. Las Fuentes, C.P. 59699
Zamora, Michoacán, México

**Programa de Posgrado Integrado en Ciencias Sociales – Especialidad en
Estudios Rurales (PICSER)
Convocatoria a etapa de doctorado 2019**

El objetivo principal del posgrado es formar investigadores del mundo rural con una perspectiva plural en ciencias sociales.

El PICSER está registrado en el padrón Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) de México.

La información completa sobre el programa de estudios, sus objetivos, plan de estudios y líneas de generación, aplicación y del conocimiento (LGAC) se encuentra en la siguiente dirección:

<http://www.colmich.edu.mx/index.php/centro-de-estudios-rurales>

REQUISITOS DE INGRESO:

Toda la documentación para el ingreso (solicitud, *curriculum vitae*, comprobantes y propuesta de proyecto se recibirán en **formato digital y grabado en un CD** ([ver estructura del CD](#)), mismo que se debe enviar a la coordinación del Centro de Estudios Rurales).

- Solicitud de ingreso (descargar formato)
- *Curriculum vitae digital* actualizado con documentos comprobatorios, siguiendo la estructura ([descargar formato de estructura del CD para ordenar los comprobantes](#))
- Título de maestría en alguna de las áreas de ciencias sociales o campos disciplinarios relacionados con el programa.
- Promedio mínimo de 8.0 (o equivalente) en los estudios de maestría.
- Tesis o tesina de maestría y dos trabajos académicos publicados o inéditos.
- Carta de exposición de motivos para estudiar el posgrado del CER y la línea de investigación (LGAC) de su interés.
- Propuesta de investigación (máximo 10 páginas o 5000 palabras)

Adicionalmente:

- Dos cartas de recomendación y evaluación de profesores o investigadores, que conozcan la trayectoria académica del aspirante, dirigidas directamente a la coordinación del CER (descargar formato) y enviadas por correo electrónico a: cer@colmich.edu.mx indicando como **asunto:** Carta de recomendación<*nombre del aspirante*>

SELECCIÓN DE CANDIDATOS:

Primera etapa:

Recepción de solicitudes (en CD). Solo se considerarán expedientes completos.

La Junta de Profesores del CER evaluará la trayectoria de cada aspirante, su CV, la tesis de maestría y otras publicaciones, así como la propuesta de investigación (originalidad, viabilidad, vinculación con las LGAC del CER).

Notificación a aspirantes preseleccionados y a aspirantes no aceptados.

Segunda etapa:

A los aspirantes radicados en México y preseleccionados en la primera etapa, se les informará de la fecha en que deberán presentarse en El Colegio de Michoacán, para llevar a cabo un examen de comprensión de textos de ciencias sociales y un examen de comprensión de lectura en inglés. En esta visita también se entrevistarán con los profesores del CER.

Los aspirantes que se encuentren fuera del país, serán entrevistados por la Junta de Profesores del CER vía Skype o videoconferencia. Realizarán el análisis de texto también vía Skype. (El examen de inglés, en caso de aceptación, se realizará posteriormente.)

La Junta de Profesores del CER evaluará detalladamente los resultados de las dos etapas de evaluación del aspirante, para determinar, en su caso, la aceptación al programa.

Una vez notificada la aceptación, el alumno iniciará sus trámites de ingreso y solicitud de beca en el Departamento de Asuntos Escolares.

Formatos:

Solicitud de ingreso y formato CV-PICSER

[Estructura del CD para la solicitud de ingreso](#) (para incluir comprobantes)

Formato Carta de recomendación

CALENDARIO DE TRÁMITES

ETAPA DE PROCESO	ASPIRANTES NACIONALES	ASPIRANTES EXTRANJEROS
Primera etapa		
Recepción de solicitudes de ingreso	2 de mayo 2018 al 19 de marzo 2019	2 de mayo al 16 de noviembre 2018
Notificación de preseleccionados.	18 de junio 2019	14 de diciembre 2018
Segunda etapa:	Preseleccionados	Preseleccionados
Entrevistas y exámenes en la institución	1-5 de julio 2019	
Entrevistas y examen por Skype/videoconferencia		21-25 de enero 2019
Notificación de aceptados	22 de julio 2019	11 de febrero 2019
Trámites de beca	Admitidos	Admitidos
Inicio trámites de beca CLACSO-Conacyt		Marzo 2019 (la fecha exacta se dará a conocer posteriormente)
Inicio de trámites de beca Conacyt	Agosto 2019	Agosto 2019
Semana de orientación para los alumnos aceptados	Septiembre 2019	Septiembre 2019
Inicio de cursos	1 de octubre 2019	1 de octubre 2019

Trámites migratorios:

Los estudiantes extranjeros recibirán la carta de aceptación al posgrado por mensajería, con la cual deben tramitar desde su país de origen el tipo de *Visa Residente Temporal Estudiante* (incluyendo a los países que no requieren visa) y a su llegada a México presentarse en el Instituto Nacional de Migración para efectuar el trámite migratorio para su legal estancia en el país y poder realizar sus estudios. Cualquier otro tipo de visa no les será válida y por lo tanto les será requerido que abandonen el territorio nacional.

El COLMICH puede proporcionar orientación para los trámites migratorios, sin embargo, es responsabilidad de los aspirantes extranjeros cumplir en tiempo y forma con los lineamientos migratorios necesarios para su internación como estudiantes. Para la mayoría de los países el proceso de solicitud de visa tarda alrededor de 4 a 6 semanas, sin embargo, para algunos países el trámite de obtención de la visa puede tardar más de seis meses, por lo que se sugiere iniciarlo con la suficiente antelación.

En caso de aspirar a la beca CONACYT, los estudiantes extranjeros deben encontrarse en México a partir de agosto 2019, con el fin de que el Departamento de Asuntos Escolares pueda realizar los trámites correspondientes. La coordinación del CER los podrá orientar para encontrar hospedaje en Zamora.

Mayores informes:

Centro de Estudios Rurales (CER)

Tel.: (351) 515 71 00 ext. 1200

cer@colmich.edu.mx / www.colmich.edu.mx

Dirección para envío del CD y correspondencia:

Centro de Estudios Rurales

El Colegio de Michoacán, A.C.

Martínez de Navarrete # 505, Fracc. Las Fuentes, C.P. 59699

Zamora, Michoacán, México